

Pereira, 24 de mayo de 2016

<http://caja.pereira.gov>

Señores

DIRECCIÓN DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO

Ciudad

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **24355-2016**
Fecha: 24/05/2016-15:13:12
Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL
Destino: Administración de Bienes Inmuebles

ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN

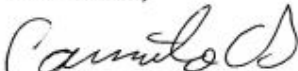
Cordial saludo.

De la manera más cordial nos dirigimos a ustedes para que nos faciliten información destinada a complementar un informe periodístico del portal TRAS LA COLA DE LA RATA. Se requiere información sobre el lote que fue propiedad del municipio en la siguiente dirección: calles 33 y 34, carreras 5 y 6ª, lote 3; Matrícula inmobiliaria: No. 290-161713, Ficha catastral: 660011010700840012000

La información requerida es la siguiente:

1. El lote fue entregado en comodato en la primera década de este siglo. Por favor, compartir copia del documento completo del mencionado comodato.
2. ¿En qué fecha se dio el comodato?
3. ¿Quién fue la persona o entidad beneficiaria del comodato?
4. ¿Cuáles fueron las condiciones del mencionado comodato?
5. ¿Por qué razón el lote fue desenglobado, según licencia de la curaduría urbana segunda del 3 de agosto de 2006? Tal desenglobe se hizo efectivo mediante escritura pública 495 de la Notaría Quinta de Pereira el 14 de febrero de 2007.

Atentamente,



CAMILO ALZATE GONZÁLEZ

Correo electrónico: camalzate@utp.edu.co

Teléfono: 312 8713711

Dirección: Av. Circunvalar con calle 8, edificio Montebello, apartamento 502.



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de mayo de 2016	Número de radicado:	24355
Tipo de documento:	CONSULTA DE DOCUMENTOS	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CAMILO ALZATE GONZALEZ		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA - Director (a) Operativo (a) De Bienes Inmuebles	Copia a:	-

